

CNE-JD-CA-039-2021
17 de febrero del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Carlos Picado Rojas, jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 039-02-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 04-02-2021** del **17 de febrero 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 039-02-2021

1. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias da por recibido para conocimiento y posterior aprobación el Plan General de la Emergencia del Decreto N°42705- MP, (Estado de Emergencia ante la Influencia del Huracán ETA).
2. La aprobación del Plan General de la Emergencia, Decreto N° 42705-MP, será tramitada en sesión extraordinaria que deberá ser convocada el miércoles 24 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo